



Nombre del solicitante como director del proyecto (PRI /PIP y artículos 60)

Código de proyecto de cargo:

Objeto del contrato:

Documento de gasto aportado:

Proveedor	Número de Factura	Base imponible	Importe total

Declaro:

- Se procurará diversificar los operadores económicos seleccionados como contratistas, siempre que ello sea posible y adecuado.
- El valor estimado conjunto de los distintos contratos menores simplificados y ordinarios para el mismo objeto contractual y del mismo proveedor en una misma anualidad no supere el límite máximo de 15.000* euros establecidos para la contratación menor.
- Se aporta solo una factura, ante la imposibilidad de presentar varios presupuestos para poder atender con inmediatez las necesidades del proyecto que justifican este contrato, debido a la carga de gestión derivada del elevado número de contratos de escasa cuantía que se están tramitando.

*Salvo el caso de aplicación de la disposición adicional 54 de la LCSP

Firmado: